

8.- Instalaciones de alumbrado exterior: destinadas a iluminar zonas de dominio público o privado: (Grupo k) p.e. Autopistas, autovías, carreteras, avenidas, viales, calles, pasajes, caminos, paseos peatonales, plazas, parques y jardines . Igualmente se incluyen las instalaciones de alumbrado de fachadas de edificios, de monumentos, cabinas telefónicas, kioscos públicos, marquesinas, carteles de señalización, parquímetros, aseos públicos, anuncios publicitarios, mobiliario urbano, señales de tráfico luminosas, balizas luminosas, así como otros receptores que se conecten a la red de alumbrado exterior.	<u>Al. Público:</u> sin límite de potencia <u>Resto:</u> P > 5 kW	Sólo el Alumbrado Público	P > 5 kW	Si (todos)
9a.-Locales con riesgo de incendio o explosión de Clase I, excepto garajes: (Grupo l) p.e. Estaciones de servicio , unidades de suministro, almacenamiento de combustibles para uso propio, talleres de reparación de vehículos, zonas de pintado, zonas de barnizado, salas de calderas de gas, parque de almacenamiento de combustibles, refinerías, zonas de lavanderías y tintorerías en las que se empleen líquidos inflamables, sala de bombas y/o compresores de líquido y gases inflamables, otros...	Sin límite	si	si	si
9b.-Locales con riesgo de incendio o explosión de clase II: p.e. Molinos de cereales, silos, pulimentos, carpinterías de madera, carpinterías de aluminio, industrias del mueble, talleres de confección, planta de producción y procesados de fibras, almacenes de azufre, almacenes y muelles de expedición donde los materiales pulverulentos se almacenan o manipulan en sacos o contenedores, otros...				
10.- Quirófanos y salas de intervención, (Grupo m)	Sin límite	si	si	si
11.- Piscinas y fuentes, (Grupo n)	P > 5 kW	Piscina > 10 KW	Piscina > 10 kW	Piscina > 10 kW Fuentes (todas)
12.- Las correspondientes a : (Grupo b) - <u>Locales húmedos,</u> - <u>Locales polvorientos sin riesgo de explosión</u> - <u>Locales con riesgo de corrosión:</u> - Salas de baterías, procesos de decapados, industria electroquímica, almacenamiento de productos químicos corrosivos, otros... - <u>Bombas de extracción o elevación de agua, sean industriales o no</u>	P > 10 kW			
13.-Las correspondientes a : (Grupo c) - <u>Locales mojados :</u> Pescaderías, cámaras frigoríficas, mataderos, manipulación de pescados, salas de baños y duchas, lavaderos, saunas, camping, instalaciones a la intemperie, otros... - <u>Generadores y convertidores</u> Grupos electrógenos (G.E.), instalaciones de cogeneración,... - <u>Instalaciones de energías renovables (E.R.< 100 KW):</u> Instalaciones fotovoltaicas, aerogeneradores,.... - <u>Conductores aislados para caldeo, excluyendo los de viviendas</u>	P > 10 kW	G.E. > 100 KVA	P > 25 kW en locales mojados	P > 25 kW en locales mojados
14.- <u>De carácter temporal para alimentación de maquinaria de obras en construcción.(luz de obra)</u> ⁽⁶⁾ (Grupo d) - <u>De carácter temporal en locales y emplazamientos abiertos:</u> ⁽⁷⁾ p.e. Ferias, aparatos de feria, circos y atracciones al aire libre, exposiciones, stands, alumbrado festivo ornamental, escenarios, verbenas, casetas, ventorrillos, etc.	P > 50 kW		P> 250 kW	
15.- Almacenes destinados a productos no clasificados como materia inflamable o combustible con riesgo de incendio o explosión ⁽⁸⁾	P > 10 kW			
16.- Establecimientos agrícolas y hortícolas: ⁽⁹⁾ p.e. Cuadras, establos, alpendes, gallineros, pocilgas o cochineras, granjas, invernaderos, almacenes de labranza y similares.	P > 10 kW			
17.- Antenas de telefonía, instalaciones de telecomunicaciones y similares	P > 10 kW			
18.- Puertos ,muelles y marinas para barcos	Sin límite			
19.- Urbanizaciones (redes de B.T. y A. Público)	Sin límite			
20.- Todas aquellas que, no estando comprendidas en los grupos anteriores, determine el Ministerio de Ciencia y Tecnología o la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, mediante la oportuna Disposición.	Consultar	Según corresponda		

NOTA : LA RELACION DE LOCALES Y USOS DESCRITOS EN ESTA TABLA, NO ES COMPLETA NI EXHAUSTIVA. EN EL CASO DE QUE LA INSTALACIÓN PROYECTADA NO FIGURE EN LA CITADA TABLA, SE ELIGIRÁ EL TIPO DE INSTALACIÓN SIMILAR MAS ACORDE Y SE APLICARAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE DUDA SE ELEGIRÁ EL TIPO Y CONDICIONES MAS EXIGENTES